

Registro de Tratamiento

Ayuntamiento de Olite-Erriberriko Udala

APROVECHAMIENTO DE COMUNALES	
Descripción	Aprovechamiento de los comunales del Ayuntamiento de Olite-Iriberrí.
Finalidades y usos	Cursar el expediente, resolver las adjudicaciones de aprovechamiento de comunales y gestionar el cobro del canon
Categoría de personas interesadas	Personas solicitantes
Procedimiento de recogida	Personas interesadas, representantes,
Soporte utilizado en la recogida	Conversación oral, telefónica, impreso de inscripción.
Salidas de datos	No está prevista
Transmisiones internacionales	No están previstas
Unidades responsables	Ayuntamiento.
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En oficinas municipales de la Entidad Local	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento: RGPD: art 6-1- c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento - Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección
Teléfono.
CARACTERÍSTICAS PERSONALES
Datos de familia
ECONÓMICO FINANCIERO
Ingresos/rentas
Datos bancarios